

# La Customización de la Escuela ¿Aprender a Emprender?

Natalia Andrea Pastrana

Facultad de Humanidades / Universidad Nacional de Salta - Instituto de Educación Superior 6001 - Instituto de Educación Superior 6006

E-mail: pastrananataliaandrea@hum.unsa.edu.ar

ORCID: 0000-0002-1019-7439

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Pastrana, Natalia Andrea (2023). La Customización de la Escuela ¿Aprender a Emprender?. *Pluriversos de la Comunicación*, 124-141.

## Resumen

Frente a un contexto de cambios acelerados hoy la escuela tiene que formar para un mundo incierto, en mutación constante, favorecer el desarrollo de personas creativas, innovadoras, emprendedoras, que sepan producir su propio destino. Estas expresiones probablemente nos resulten familiares y más que acertadas. Después de todo, desde que pisamos la escuela recordamos alguna vez haber escuchado que estudiar nos permitirá ser alguien en la vida y si ese alguien que ha de contribuir a formar la escuela tiene que poder sobrevivir en una sociedad de post-pandemia, qué mejor que ella promueva una mentalidad emprendedora capaz de hacer frente a las incertidumbres.

Para quienes nos desempeñamos en el terreno de la docencia, no obstante, cuando términos y categorías gestadas en otros campos – especialmente el económico- se imponen en la escena educativa con una estelaridad deslumbrante, el sentido pedagógico demanda detener la lupa. Este artículo está dedicado a identificar el tipo de racionalidad que orienta la instalación del término emprendedorismo en publicidades, campañas electorales, cursos ofertados por fundaciones y, particularmente, en el ámbito del Sistema Escolar. Terreno este último en el que dicha categoría acompaña una nueva agenda -global- de formación en competencias de empleabilidad: una escuela que enseñe a emprender.

## Palabras claves

*Emprendedorismo, empleabilidad, formación en competencias, customización de la escuela.*

## Abstract

Currently, we face a context of accelerated changes, the school has to train for an uncertain world, which is in constant mutation, to favor the development of creative, innovative, entrepreneurial people, who know how to fulfil their own destiny. These expressions are probably familiar to us and more accurate. After all, ever since we set foot in school we remember having heard that studying will allow us to be someone in life and if that one can contribute to form the school and he/she is able to survive a post-pandemic society, what is more valuable than the school which can promote entrepreneurial mentality, capable of coping with uncertainties.

For those of us who work in the field of teaching, however, when talking about terms and categories developed in other fields, and especially the economic one, some are imposed on the educational scene with a dazzling stardom, the pedagogical sense demands to stop the magnifying glass. This article is dedicated to identify the type of rationality that guides the installation of the term "entrepreneurship" in advertisements, electoral campaigns, courses offered by foundations and, particularly, in the field of the school system. The latter field in which this category accompanies a new global agenda for training in employability skills: a school that teaches entrepreneurship.

*Author's note: inside the article you will find the meaning given to the expresión customization of the school.*

## La customización\* de la escuela ¿aprender a emprender?

Una Historia de Vida Inspiradora. Las Claves del Éxito están dentro tuyo

Jack Ma\* es empresario, fundador del grupo ALIBABA y uno de los hombres más ricos de China.



He sido rechazado más de diez veces para entrar a Harvard y de treinta sitios para trabajar, he fracasado mil y una vez antes de crear mi imperio comercial, cuenta el empresario chino Jack Ma en un video<sup>1</sup> dirigido a aspirantes a emprendedores en el que presenta siete lecciones con recomendaciones que prometen portar las claves del éxito en los negocios y en cualquier aspecto de la vida. ¿Quién no ha de sentirse identificado en sus frustraciones y en la conquista de sus triunfos?

Todas las recomendaciones están unidas por un eslabón común, la interpelación retórica al *individuo dueño y responsable* de sus resultados, errores, fracasos y éxitos.

Tu pobreza, falta de resultados, no es sólo más que la escasa capacidad para convencer [persuadir, vender].

Hacer realidad tus sueños depende de tu compromiso, y si quieres tener éxito en cualquier cosa, debes comprometerte al ciento por ciento con ello [resaltado añadido].” (Jack Ma, 2021)

El individuo puede hallar las soluciones a los problemas, no afuera (lo que implicaría quedarse atrapado en excusas), sino en *su propio interior*. Allí es posible tornar en *oportunidad* las dificultades.

Cada persona vive de acuerdo al patrón de sus creencias y limitaciones mentales, todo cambio verdadero empieza cuando mejoras el concepto que tienes de ti mismo [resaltado añadido]. (Jack Ma; 2020)

Superado el encanto momentáneo con la historia de vida narrada y las expresiones repletas de *pensamiento positivo*, puede que nos envuelva una serie de interrogantes problemáticos, ¿por qué a diario vemos tantas personas sacrificar todo lo que pueden y tienen con esfuerzo y perseverancia, pero los resultados esperados nunca llegan? ¿Los *pocos Jack Ma* que hay en el mundo son, en realidad, la contracara de la *falta* de responsabilidad, sacrificio, esfuerzo y tolerancia a la frustración de *los abundantes no Jack Ma*

1. El último consejo de Jack Ma para emprendedores, que cambiará tu vida (2020, 20 de julio) [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/BV8zluGC3w>

que pueblan nuestras sociedades?

Algo indica que detrás de estas inspiradoras palabras también se esconde, y quizás hasta con buenas intenciones -no lo sabemos-, un *artilugio retórico* de la ideología que legitima y acompaña al *Capitalismo en su fase tardía*. Estamos hablando de la *ideología neoliberal* (volveremos sobre ello más adelante). No es casual la apelación retórica a un *individuo* responsable y comprometido en la fabricación de su propio proyecto laboral (*empresedorismo*) en un contexto de globalización del capital, en el que la *inseguridad* y *flexibilidad laboral*, y su correlato de altos *índices de desocupación* constituyen dos elementos claves de la *competitividad empresarial*. Tampoco es casual que la instalación terminológica del *empresedorismo* y de la *formación en competencias de empleabilidad* recientemente haya cobrado tanta fuerza en el ámbito de la *relación educación-economía, educación-trabajo*.

Dedicaremos este artículo a tratar de entender las siguientes articulaciones: *nueva fase del capitalismo- degradación de la sociedad salarial- forma neoliberal de Estado- políticas de formación profesional en competencias de empleabilidad y empresedorismo- retórica neoliberal*.

### **La Sociedad Post-Salarial**

Castel (1995) denominó *sociedad salarial* al tipo de organización de la economía, de las relaciones de trabajo y sus derivaciones en la estratificación social, que prevalecieron en las sociedades occidentales europeas de la segunda postguerra como efecto de las medidas de reconstrucción. La generalización del *salariado* (el 82 % de la población activa se unificaba en esta condición: tanto el “trabajador manual” como el trabajador de “cuello blanco” -empleados de comercio, oficinistas, profesionales liberales, etc.) impedía seguir explicando las relaciones sociales y de producción desde la *oposición burguesía-proletariado, dominantes-dominados*. En este período se asistía a un “pasaje de *una sociedad de clases a una sociedad salarial*” (1995, p. 314); cuya estratificación se expresaba en una “configuración social” en la que los asalariados eran distribuidos en “un *continuum* de posiciones” (1995, p. 310) en función de sus ingresos y prácticas de consumo; y, mediante estas últimas buscaban diferenciarse y/o compararse<sup>2</sup> con las demás ubicaciones sociales.

En paralelo a estas transformaciones, el desarrollo de una forma de *Estado Social*, que asumía un rol regulador de la economía y ga-

2. Para Castel (1995) esta difusión del bienestar y la homogenización de los trabajadores en la condición salarial tuvo efectos en el debilitamiento de la conciencia de clase obrera y en la conformación de una nueva “identidad social”. El proletario empezaba a compartir similares relaciones de trabajo con amplios sectores de la clase media, e incluso aspiraban a asemejarse en estilo de vida, consumo cultural y posición laboral.

rante la seguridad social, tuvo impactos efectivos en la *integración social* de los sectores asalariados, gracias, en parte, a la universalización del sistema de protección social y promoción del bienestar. En este marco, el percibir un *salario* no sólo implicó “un modo de retribución económica” (1995, p. 320), sino la habilitación de un sistema de seguridades y protecciones sociales (acceso a salud, educación, vivienda e higiene pública; al empleo casi pleno y con éste a la cobertura por enfermedad laboral, jubilación, vacaciones, retiro, e incluso, al *consumo* de bienes antes privativos de otras posiciones sociales, etc.) como parte de los derechos y garantías del *estatuto* del asalariado.

En el terreno de la *relación educación-economía*, son ya clásicos los estudios en Sociología de la Educación (Bonafant, X, 1998; Brígido A. 2010; Fernández Enguita, 1999; Torres, C. 1994) que asocian a este período histórico la orientación de las políticas educativas según los postulados de la *Teoría del Capital Humano*. La educación de ser pensada como una herramienta de formación de ciudadanos (educación elemental) y un factor de consumo o distinción reservada a ciertos sectores sociales (principalmente en los niveles medios y superior), pasa a ser concebida como una *inversión* en términos *públicos* (con tendencia a volverse universal) y en término de los *particulares*; en tanto sus efectos de retorno serían: para el Estado el *desarrollo económico* y competitividad científico-militar; y para los individuos y sus familias, el ser un instrumento *igualador de oportunidades* y de *ascenso social*. En cuanto al perfil profesional a formar desde el sistema escolar, los principios y técnicas de la *organización científica del trabajo*<sup>3</sup> (taylorismo) demandaban un *trabajador especializado* en una rama industrial específica. Aronson (2007) sostiene que desde esta “primera versión” de la teoría del C.H:

Se trataba de educar en circunstancias de creciente especialización (...) El acoplamiento entre el sistema educativo y la división social del trabajo encontró expresión en la diferenciación de las ocupaciones que demandaba la organización fordista y la producción en masa (...). Educar, significaba dotar a los trabajadores de “certidumbres” que les proporcionaran posibilidades de desarrollo laboral y elevación de los ingresos. (Aronson, 2007, p.14)

3. División del trabajo en tareas especializadas, asignación del trabajador a una tarea específica y puesto fijo, cadena de montaje, delimitación de los movimientos y tiempo de trabajo, separación concepción-ejecución, estandarización de la producción.

A partir de mediados de los 70' una serie de transformaciones tales como la preponderancia del *capital financiero*, la exaltación de la *ideología empresarial* con su *lógica de competitividad*, el contexto de *mundialización de la economía* y el *debilitamiento del rol de arbitraje del Estado*; provocaron según una de las tesis planteadas por

Castel (1995) el *derrumbe de la condición salarial*. Bajo la expresión una *nueva cuestión social*, el teórico francés engloba una serie de efectos negativos (materiales, simbólicos y subjetivos) para la posición en el mercado laboral, en la sociedad y para el proyecto de vida de amplios sectores de la población. Esta degradación de la situación salarial puede sintetizarse en los siguientes rasgos:

- Desestabilización de los estables
- Instalación de la precariedad
- Un déficit de los lugares ocupables
- Pérdida de la identidad por el trabajo
- Crisis del futuro

Entre ellos, uno de los rostros centrales de la “nueva cuestión social” es el alto índice de *desocupación*, de “trabajadores sin trabajo” (1995, p. 324). Situación no reducida al “borde de la sociedad” (como lo fue el vagabundeo y el pauperismo en los albores del industrialismo) sino transversal a grandes sectores de la población económicamente activa. De entre los cuales, si bien los más afectados son los jóvenes de estratos desfavorecidos - con poca cualificación, hijos de inmigrantes, etc. -, es cada vez más frecuente hallar trabajadores de *cuello blanco* e incluso a *profesionales* desempleados o subempleados; así también situaciones casi inéditas como la “elevación de la calificación de los desempleados” e incluso “la inempleabilidad de los calificados” (1995, p. 343). La imposibilidad de encontrar empleo o la amenaza constante de despido lleva a nombrar a este tipo de sociedad como *post-salarial*. En ella, una gran parte de la población ocupa una posición de *supernumerarios* en la estructura social, esto es, simplemente “sobran” del mercado laboral.

Pero el desempleo es sólo la manifestación de una metamorfosis más profunda en la condición laboral. *Precarización y flexibilidad* se convierten en el canon de la *competitividad empresarial* al permitir a las empresas adaptarse en forma casi inmediata a las exigencias fluctuantes del mercado mundial. La producción *por pedido*, ajustada a la *demanda del cliente* y la incorporación de *nuevas tecnologías* en su diseño y producción, exige contar con un *personal flexible, polivalente y a bajo costo*. Las *relaciones de precariedad laboral* con que las empresas contratan a los trabajadores (subcontratación, terciarización de actividades, alternancia empleo-desocupación, tareas de corta duración, contrato por tiempo parcial, “interino permanente”) no son fortuitas, sino parte de una nueva forma de

organización de la producción en nombre de aquella “competitividad”, en un contexto de internacionalización de la economía y de Estados que abandonan su clásica posición de árbitro en la relación capital-trabajo.

En esta dirección Isuani (1991) indica que el ataque al *pleno empleo* (institución clave del E.K) fue la principal *estrategia conservadora* para hacer frente a la crisis de acumulación que empieza a esbozarse en la economía mundial a partir de mediados de los años 70'. En tanto, -a juzgar por la respuesta conservadora- más que el excesivo gasto público en políticas sociales de bienestar<sup>4</sup> fueron las políticas de empleo pleno (y quizás ciertos elementos compensatorios y regulatorios del E.B, como la legislación laboral) las que privaron al mercado y al proceso de acumulación de un elemento de autorregulación central, al quitar “los mecanismos tradicionales de disciplinamiento de la fuerza de trabajo: la recesión y el desempleo” (1991, p. 6) y con ello contribuyeron al fortalecimiento del poder de negociación de los asalariados frente al capital.

Pero la *metamorfosis de la cuestión social* involucra consecuencias que exceden la situación laboral, “el no-trabajo es más que desempleo” (Castel, 1995, p. 324). Si la condición de asalariado era el factor de *integración* a la sociedad salarial y un elemento central en su *identidad social*. La pérdida de la “centralidad del trabajo” (1995, p. 323), con el correlato de imposibilidad de un *proyecto* -laboral, familiar, social, cultural- *certero*; deriva en una *pérdida de la identidad por el trabajo*:

Cuando uno ha edificado su identidad social sobre una base que se desmorona, es difícil hablar en nombre propio, aunque sea para decir no. (Castel, 1995, p. 346)

La imposibilidad de estabilidad laboral, la habituación a la inempleabilidad o al desempleo prolongado, arroja a quienes la precariedad es vivida ‘como destino’ (1995, p. 365), más que a la *exclusión*, a una condición de *destitución y desafiliación social*, que ocurre cuando el trabajador no sólo perdió su empleo, las esperanzas de volver a encontrar otro, sino, además, toda la estructura colectiva (capital relacional e institucional) que lo mantenía -aunque frágilmente- integrado socialmente. A este estado de desafiliación y vulnerabilidad social son arrojados trabajadores adultos y jóvenes que “envejecen antes de tiempo”, no en términos cronológicos sino por no encontrar sitio en el proceso productivo. Los nuevos “inútiles para el mundo”, los “inintegrables” (1995, p. 324):

4. Isuani (1991) deja entrever en su análisis que, en definitiva, es de las deducciones del propio asalariado como se financiaron tales políticas sociales.

...la desafiación (...) no necesariamente equivale a una ausencia completa de vínculos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido. Se postulan nuevas sociabilidades flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas. (Castel, 1995, p. 349)

### ***Desmoronamiento de la Sociedad Salarial y Nuevos Enfoques de Formación Profesional***

La tesis planteada por Castel (1995) sobre el *derrumbe de la condición salarial*, es en parte compartida por Giddens (2010) en su análisis sociológico sobre las mutaciones históricas ocurridas en las *condiciones laborales y estructura ocupacional* en “la nueva era de la producción capitalista” (2010, p. 941). Giddens introduce el término *posfordismo*<sup>5</sup> para identificar una serie de reestructuraciones adoptadas por algunas compañías en pro de ganar competitividad en el mercado globalizado y captar nuevos nichos de consumidores (con productos de diseños “hechos a la medida del cliente”). En efecto, se denomina posfordismo a una *nueva forma de organización de la producción* que se distancia de los *principios y técnicas del fordismo y taylorismo*. Desde este modelo organizacional se persigue modificar *cómo y dónde* se lleva a cabo la fabricación y comercialización de los bienes y productos mediante una organización de la producción con tendencia a: a) descentralización del trabajo en equipos o en círculos de calidad; b) producción flexible “a la medida del cliente”, c) pautas laborales flexibles, d) producción global.

La *racionalidad de este nuevo modelo de organización de la producción y el trabajo* empezó a demandar -se desprende del análisis de Giddens- un nuevo perfil de trabajador y reestructuración del mercado laboral (desregulado, flexible) que impactó en lo que Castel denominó “desmantelamiento de la sociedad salarial”. Las consecuencias en el *plano pedagógico* no pueden ser más que obvias: *reorientación de la formación profesional*, de un modelo basado en la cualificación técnica de un *trabajador especializado* en una rama industrial específica (que demandaba el modelo fordista de producción industrial en masa) hacia la formación de un *trabajador flexible, multicalificado*, con un amplio abanico de aptitudes para realizar una multiplicidad de tareas: trabajar en equipos, solucionar problemas, ser creativos, tener habilidades comunicativas; y un largo etcétera de bondades factibles de ser aplicadas independientemente del contexto laboral en el que toque rotar.

5. Aclara que el término posfordismo fue popularizado por Michael Piore y Charles Sabel en 1984.

En el plano local, no fue un hecho fortuito que, en pleno contexto de desindustrialización de las economías latinoamericanas, de apertura de las fronteras comerciales a los capitales financieros y empresas de servicios, y de difusión global del paradigma posfordista; la *Reforma del Sistema Educativo Argentino* ocurrida en los años 90', incorporara como uno de sus ejes de transformación el *desmantelamiento* de la *Educación Técnico Profesional Especializada*. En la *nueva estructura* académica del sistema educativo que instituyó la Ley 24.195, este tipo de formación fue reemplazada por el *Polimodal* como modalidad única del nivel medio<sup>6</sup>.

Ya han transcurrido más de veinticinco años de esta reforma educativa, así como de las tesis de Robert Castel y Anthony Giddens sobre los impactos negativos del Capitalismo tardío, tanto en la estructura ocupacional como en la vida misma de los trabajadores. No obstante, lejos de haberse revertido, muchas de estas mutaciones se han recrudecido. A conocer un ejemplo concreto de ello en el plano educativo dedicaremos el siguiente apartado en el que se analizará cómo las *recomendaciones de la OIT* han instalado una *nueva agenda de formación profesional* orientada hacia el *enfoque de competencias, empleabilidad y emprendedorismo*.

### **“Nada Nuevo Bajo El Sol”. La OIT y la “Nueva” Agenda de Formación en Competencias de Empleabilidad y Emprendedorismo**

Para rastrear el arribo de los términos *competencia* y *empleabilidad* al campo educativo, retomamos lo señalado por Sorroca y Vargas (2020) en un Manual con recomendaciones para la *formación en competencias de empleabilidad* publicado en el sitio de la *Organización Internacional del Trabajo*. En este documento se asocia el origen pedagógico y teórico del *Enfoque de formación en competencias* al “paradigma constructivista”, y a la concepción de “educación de calidad” entendida desde la perspectiva de “formación integral” (Delors, 1996) impulsada por UNESCO. El punto en común de ambas concepciones pedagógicas reside en el cuestionamiento a la obsolescencia de un *modelo de educación tradicional* centrado en la enseñanza más que en el aprendizaje, y en la transmisión de *contenidos disciplinares especializados* para un mundo (laboral, científico, etc.) que no se corresponde con las necesidades del nuevo paradigma de organización de la producción y una economía globalizada.

*Nada nuevo bajo el sol.* A quienes pertenecemos a la comunidad educativa nos resulta fácilmente identificable estos señalamientos

6. Ley 24.195, Título III Estructura del sistema educativo nacional. Si bien el Polimodal aparece como la modalidad única del nivel medio del sistema escolar, se incluye una serie de orientaciones, pero la anterior formación profesional especializada desaparece, reconvirtiéndose en un trayecto técnico de formación profesional no obligatorio ni específico en la titulación emitida por dicho nivel educativo.

como parte de la retórica que acompañó la *Reforma Educativa de los años 90'*. Las recomendaciones de propiciar una formación dirigida a “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a ser” (Delors, 1996, UNESCO) fueron traducidas en nuestra experiencia de Reforma Curricular como exigencia de incluir en las programaciones didácticas los famosos *contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales* cuyas *competencias* deberían alcanzar los estudiantes.

### **Formación en competencias de empleabilidad**

Un sondeo por diferentes documentos (OIT, BID, WEF, OCDE), trabajos y publicaciones<sup>8</sup> indica la polisemia en la conceptualización del término *competencia*; no obstante, sí es posible hallar un acuerdo en la clasificación de *competencias “básicas, generales y específicas”*, señalan Sarroca y Vargas (2020).

En línea con esta clasificación (y siguiendo la *Recomendación 195* de 1994 de la OIT sobre la necesidad de propiciar “oportunidades de aprender a lo largo de toda la vida”<sup>9</sup>, para un mundo y sociedad en continua mutación) actualmente en la *formación profesional* se otorga especial relevancia a la formación en *competencias generales*, esto es, no centradas en el aprendizaje de contenidos definidos y específicos a una ocupación delimitada; sino de “alta transferibilidad” por su capacidad de adaptación, utilización y empleabilidad “independientemente del contexto de trabajo específico” (Sarroca y Vargas, 2020, p. 8). De allí que también sean denominadas “blandas, amplias, portables” o simplemente -en el uso generalizado por la OIT, 2014- *competencias de empleabilidad*.

A partir de 1980, se verifica un aumento de la importancia de lo “inmaterial” en detrimento de lo instrumental. La capacitación muta hacia la competencia [resaltado añadido], por lo que las calificaciones ceden su lugar a un tipo de habilidad apta para enfrentar la “incertidumbre. (Aronson, 2007, p. 14)

El nuevo concepto de educación (...) hace hincapié en la adquisición de disposiciones cognitivas superiores para enfrentar eficazmente situaciones complejas, (...) entrenamiento para resolver problemas, para actuar creativamente y tomar decisiones; el conjunto configura los contornos de una formación orientada hacia las “competencias de empleabilidad” [resaltado añadido] (Aronson, 2007, p. 15)

7. Gagliardi (2008); Irigoien y Vargas (2002); Irigoien y Guzmán (2002); Sarroca (2020)

8. Aprendizaje permanente, formación por competencias, para la empleabilidad y la ciudadanía y género, en OIT/Cinterfor

## ¿Por qué Tanta Preocupación por la Empleabilidad y el Emprendedorismo?

Por *empleabilidad* se entiende la capacidad y “flexibilidad” que desarrolla una persona -mediante las experiencias de educación y formación- para aumentar las oportunidades de estar empleada, conseguir, conservar o cambiar de empleo en un mundo laboral en constante mutación. En otros términos, capacidad de “adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones de mercado de trabajo (OIT, 2014)<sup>9</sup>. Se asocia la empleabilidad a la *formación en competencias* en tanto esta propicia nuevas y permanentes oportunidades de empleabilidad. Sorroca y Vargas (2020) retoman estas conceptualizaciones de recomendaciones de la OIT respecto a la orientación de las políticas de formación profesional:

La empleabilidad de una persona aumenta con la amplitud de su educación y formación, así como con el desarrollo de habilidades básicas y portables de alto nivel, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el uso de TIC y las habilidades de comunicación; habilidades que permiten adaptarse a los cambios en el mundo del trabajo (Sarroca y Vargas, 2020, p. 10)

La capacidad o competencia profesional [resaltado añadido] es el conjunto de saberes que se ponen en juego en forma articulada en situaciones de trabajo identificadas en un perfil profesional (BID/FODIM; OIT/Cintefor, 2004). Su principal característica es que puede ser transferida a contextos y problemas diferentes a esos en los que se desarrolló, incrementando las oportunidades de empleo y formación de quienes la posee” (Sarroca y Vargas, 2020, p.13)

### ¿A qué se denomina Emprendedorismo?

Se ha encontrado una variedad de trabajos ocupados en localizar el origen del uso del término emprendedorismo. A pesar de la heterogeneidad de posturas, existe acuerdo en que sus usos y significados variaron en función del devenir histórico y la actividad humana a la que fueron asociados. Retomamos el esquema histórico<sup>10</sup> propuesto por Azqueta, A. (2017), pero nos concentraremos sólo en las últimas etapas trabajadas. Según la autora, en el siglo XX una serie de economistas contribuyeron a convertir el emprendimiento en una teoría económica científica. Entre ellos, Schumpeter (1966) y Knight (2006) al relacionar la capacidad de *emprendimiento* a la *innovación*, la necesidad de *decidir* y de asumir la *incertidumbre*, respectivamente. (Azqueta, 2017, p. 30). Por otro lado, es reconocido Peter

9. Citado por Sarroca y Vargas (2020, p.10).

10. Azqueta (2017) señala la existencia de relaciones paradigmáticas entre los términos emprendedor, empresa y el verbo emprender, provenientes del francés *entrepreneur*, *entreprise* y *entreprendre*. Identifica su raíz etimológica en el “latín vulgar (*in, en, y prendere*) cuyo significado es coger, atrapar, tomar” (p. 23). En relación al uso del término en castellano, si bien lo sitúa en escritos de los siglos XI y XIII, sostiene que es en los siglos XVI y XVII cuando el término emprendedor empieza a utilizarse como “pionero y se refiere a los aventureros que viajan al Nuevo Mundo buscando una nueva oportunidad”: pero es recién en el siglo XVIII cuando el uso del término adquiere un significado vinculado a actividad económica (por un lado arquitectos, constructores, y, por otro, el terrateniente que persigue beneficios a partir de la explotación de la tierra” (p. 23). En 1748 los hermanos Savary, contribuyen a divulgar el uso del término *entrepreneur* como “...aquel que emprende una obra. Se dice: un empresario de manufactura, un empresario de la construcción; por decir, un fabricante, un maestro” (p. 24). Con el desarrollo de la Economía Clásica, el concepto fue asociado a la teoría del empresario “el *entrepreneur* se caracteriza porque está obligado a riesgos y aprovecha oportunidades”. Pero es recién a inicios del siglo XIX (1821), cuando *entrepreneur* se traduce en castellano como empresario. Con las transformaciones de la Revolución Industrial, se amplía el término a la idea de un “empresario multifacético (...) gestor” (p. 26).

Drucker (1954) como el pionero en desarrollar el *management* como *Teoría de la Administración*, así como la *innovación* y el *emprendimiento* como una nueva disciplina que puede ser aprendida. También corresponde a la Ciencia Económica la asociación del emprendedor con el impulsor del cambio y mejora no sólo económica, sino también social (Azqueta, 2017).

No obstante, señala Azqueta (2017) progresivamente el término fue vaciándose de su significado amplio y adquiriendo un fuerte economicismo e individualismo (predominio del *Homo economicus*), “el emprendedor se [convirtió] en el sujeto social propio de la sociedad neoliberal” (2017, p. 32).

Por su parte, en el *ámbito educativo local el emprendedorismo* es de reciente difusión, y ha llegado instalándose junto al término *empleabilidad* -aunque de forma más tardía- en la redefinición de la relación educación-*esfera económica*; así como en la delimitación de los *nuevos perfiles de trabajadores* a formar desde la *educación profesional*.

En una publicación de la fundación *Endeavor Argentina*<sup>11</sup> se señala que *ser emprendedor* es tener o desarrollar la capacidad para emprender un cambio exitoso que impacte no sólo en la propia situación laboral, sino también en la vida personal (e incluso comunitaria). Por su parte, Noël Zemborain (Directora Ejecutiva de *Junior Achievement Argentina*<sup>12</sup>) identifica como habilidades de una persona emprendedora el “liderazgo, la comunicación, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la capacidad de correr riesgos”, competencias necesarias no sólo para “armar su propio negocio”, sino “*para toda la vida*”<sup>13</sup>.

En la *visión* de ambas fundaciones el emprendedorismo es asociado a un *cambio de mentalidad*. Para *Endeavor* una *mentalidad de crecimiento* que permita al individuo identificar sus fortalezas, talentos, fijar objetivos, transformar los desafíos y problemas en herramientas y diseñar estrategias que le permitan “ser su propio jefe”<sup>14</sup>. Para *Junior Achievement Argentina*, el *espíritu de emprendedor* está asociado al ejercicio de ciertas competencias como la capacidad de “toma de decisiones”, “correr riesgos”, entre otras.

Nótese cierto *psicologismo* en estas definiciones del término emprendedorismo, como cambio de actitud, motivación, etc. hacia un pensamiento positivo, resiliente, etc. Enfoque que ya vimos aparecer en las recomendaciones de *Jack Ma* para tener éxito en los negocios y en la vida; y que empieza a dejar entrever la *raíz ideológica (neo)liberal* e individualizante que recorre y reúne los

11. Endeavor Argentina (Julio de 2021) La fundación Endeavor es una organización internacional de origen norteamericano, dedicada a fomentar el desarrollo de los países a través de la promoción de la cultura emprendedora. La fundación ha abierto filiales en diferentes lugares del mundo. En la Argentina lleva instalada hace casi dos décadas. Cuenta con sedes en: Córdoba, Rosario, Noa, Cuyo, Patagonia.

12. Junior Achievement es una ONG fundada en 1991, cuenta con varias sedes en la Argentina. Trabaja con niños y jóvenes en el aprendizaje práctico, educación financiera, en su preparación para los empleos del futuro y en el desarrollo de ideas emprendedoras (para sí mismos, sus familias y comunidad)

13. Mónaco J. (2018), *Le Monde Diplomatique*

14. Endeavor, julio de 2021.

términos de la nueva retórica que sostiene al capitalismo en su fase contemporánea.

Estas *cualidades del emprendedor* (flexibilidad, adaptación, proactividad, autoconocimiento, resiliencia, innovación), que según *Endeavor* suelen ser las más buscadas y seleccionadas por los empleadores; son aquellas mismas habilidades y competencias que acrecientan las *oportunidades de empleabilidad* según el *enfoque de formación profesional* recomendado por la O.I.T. *Empleabilidad y emprendedorismo*, dos elementos centrales en la reorientación del *nuevo perfil profesional* que ha de formar la educación profesionalizante formal y no formal. Al menos esto es lo que expresan la proliferación de “ofertas” de cursos de capacitación, seminarios, etc. convocados por diferentes fundaciones; e incluso ciertos proyectos difundidos por I.N.E.T<sup>15</sup>.

### **Una Escuela Customizada\* que Enseñe a Emprender**

El título de este párrafo intencionalmente toma prestado del mundo del marketing y los negocios el término *customizar*<sup>16</sup> para indicar la instalación -desde ya hace un tiempo - de un nuevo *mandato escolar de racionalidad empresarial*. Algo así como una “escuela hecha a medida del cliente”, una escuela que se acomode y adapte la formación de los estudiantes a los requerimientos de los seleccionadores de “recursos humanos”, y, si es posible, oriente su currículum según las siete claves del éxito propuestas por Jack Ma. En definitiva, una escuela donde el norte ya no sea ni *aprender*, ni *aprender a aprender*, ni *aprender a hacer*, sino *aprender a emprender*.

La asociación entre términos pedagógicos y otros provenientes del campo económico no es una novedad. Como se señaló más arriba, desde tiempos desarrollistas se empezó a pensar en la educación como formadora de “capital humano” y factor de desarrollo. Que la escuela cumpla, entre otras, la función de formar para la futura inserción laboral y que por ello tenga que atender a las transformaciones ocurridas en la esfera económica es un hecho que aquí no se está cuestionando. El interrogante es por qué el *discurso del emprendedorismo* emerge justo en un contexto en el que, por un lado, todavía no se ha terminado de disipar la amenaza<sup>17</sup> del remplazo del *Estado Docente por el Estado Gerencial*, para el cual la educación pasó de ser una *inversión* y factor de desarrollo a convertirse en un *gasto a racionalizar* (con las consecuencias nocivas en el desmantelamiento de la ETP). Pero, por otro lado, esta

15. Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Organismo dependiente del Ministerio de Educación (Argentina).

16. \* Customizar: personalizar, adaptar al gusto personal. Es un neologismo de uso corriente en el mundo de los negocios, en la moda y en el marketing; pero no incluido en la real academia española. Es el producto de una adaptación del término inglés **customize**: modificar algo de acuerdo a preferencias personales.

17. En sistemas educativos de otros países esta no es una amenaza sino parte de la lógica de su organización y funcionamiento instalada desde el avance de las Reformas Educativas de corte (neo)liberal.

convocatoria a la formación del “emprendedor” ocurre junto al recrudescimiento de la *crisis de la sociedad salarial*; de altos índices de desocupación, donde el trabajo ya no se concibe para toda la vida, donde la inestabilidad, inseguridad e incertidumbre laboral y del proyecto de vida son la norma; así como la desregulación del mercado laboral (y sus secuelas en los trabajadores) pareciera ser la norma y parte de la racionalidad del modelo económico de predominio global. En este sentido:

...en este escenario, la educación/formación de trabajadores estaría más vinculada a la definición de perfiles flexibles, capaces de insertarse en modelos de producción rentables y eficientes. Desaparece el soporte social del aprendizaje despolitizando su contenido y es el individuo quien tiene la responsabilidad, gracias al esfuerzo personal, de lograr acceder a un puesto de trabajo convirtiéndose en gerente de su destino. Este es, sin duda, el fundamento ideológico de la concepción de empleabilidad. (Levi, E. 2010, p. 167)

### ***Neoliberalismo, Emprendedorismo y Meritocracia 2.0***

Por (neo)liberalismo podemos entender un *Modelo Económico* de predominio del libre mercado -y circulación global del capital-, acompañado por una *Forma de Estado* en el que se desdibuja -discrecionalmente- su rol regulador. Pero también nos referimos con esta expresión a un *modelo cultural y nuevo orden normativo* que viene impregnando el *sentido común* de amplios sectores sociales con los principios de racionalidad empresarial y culto al individuo, del que ya hablamos.

El *marketing neoliberal* sabe explotar al extremo uno de los elementos más progresistas presentes en el viejo liberalismo: la defensa al *individuo*, sus intereses, inquietudes y aspiraciones. Esto explica por qué entre *emprendedorismo* y *meritocracia* hay una línea delgada. Las *siete claves del éxito* propuestas por *Jack Ma* son un interesante ejemplo sobre como la meritocracia neoliberal nos interpela: “tú eres el problema, tú eres la solución. Todo empieza y termina en ti.” (Jack Ma; 2020)

La apelación al “tú puedes”, “tú eres el dueño de tu propio destino” recupera y acentúa el principio *meritocrático de responsabilización del individuo*:

...la concepción de empleabilidad tiene un efecto discursivo que vincula la responsabilidad del trabajador con su estado de desocupación. (Levy E., 2010, p. 167)

“No te quejes” esa es la actitud de “los que buscan excusas y no soluciones”. Para una mentalidad emprendedora el ya perimido modelo fordista del trabajador especializado “atado” a un puesto fijo, limita las oportunidades de planificación de una “vida laboral de forma creativa” (Giddens, 2010, p. 971), así como la posibilidad de migrar con sus talentos y capacidades de una empresa a otra. El éxito (producir el propio proyecto laboral y de vida) y el fracaso (estar desempleado), nada tienen que ver con el funcionamiento del mercado y el rol del Estado, es asunto de introspección, de cambio de mentalidad, de “saberse o no vender” diría Jack Ma.

En el neoliberalismo los sujetos no venden únicamente su fuerza de trabajo bajo la forma de mercancía, también existe algo que compromete al propio ser con un ‘capital humano’ y un ‘espíritu empresarial’, que lleva a la existencia misma a comportarse como una empresa. No se trata de tener una empresa ni de trabajar en ella, sino de existir bajo el mandato de convertirse a sí mismo y a la propia relación con uno mismo en capital financiero. (Alemán, 2019, p. 52)

Desde una perspectiva psicoanalítica Alemán, J. (2019) sostiene que el orden neoliberal necesita conseguir una esencial “dominación simbólica, alcanzar los cuerpos y capturarlos por la palabra en su dependencia estructural” (2019, p. 51), esto es, producir una *nueva subjetividad*, un “‘hombre nuevo’ (...) líquido, fluido y volátil como la mercancía” (2019, p. 51). La seducción de este nuevo orden simbólico descansa en saber “aprovecha[r] las crisis para su permanente reproducción” (p. 63). Frente a su “fragilidad constitutiva”, expresada en los fenómenos epocales de depresión y ataques de pánico; una serie de dispositivos atravesados por la racionalidad de mercado (coachs y “managers del alma”, fármacos y manuales de autoayuda), le prometen al sujeto soluciones de “autovaloración del sí” (Alemán, 2019, p. 53).

### ***El hombre masa<sup>18</sup> empresarial***

*Emprendedorismo, empleabilidad, liderazgo, éxito, innovación, creatividad, capacidades, competencias.* Una ligera lectura de comentarios en portales, blogs, redes sociales, del contenido de ciertos spots de campañas electorales y de proyectos educativos; indican que aquellas expresiones forman parte del repertorio léxico (y por supuesto del sentido común) de un cibernauta y de un ciudadano promedio. A ello se refería *Antonio Gramsci* (2004) cuando describía al *hombre masa*, éste lejos de “elaborar (...) su propia concepción del

18. Se respeta el uso universal de esta categoría retomada de Antonio Gramsci.

mundo consciente y críticamente” (p.365) era partícipe *de* y aceptaba pasivamente *una* “concepción del mundo ‘impuesta’ mecánicamente por el ambiente externo” (p. 364). Recordemos que para el pensador italiano así operaba, en un determinado bloque histórico, la capacidad hegemónica de un grupo social con pretensiones de dominación y de conducción moral; instalando en el *sentido común* del hombre del pueblo la “orientación impresa a la vida social” (p. 394), de su propio proyecto, presentándolo *como nacional y popular*, hasta conseguir su *consentimiento espontáneo*. Esta tarea debía ser depositada en los intelectuales orgánicos del bloque hegemónico. Quizás está de más, pero lo reiteramos, el orden (neo)liberal pretende contar con sus *intelectuales orgánicos* aliados en el mundo empresarial y sus estrategias de marketing; pero también ha sabido lúcidamente cooptar a fundaciones (de actividad socio-comunitaria), jóvenes influencers y docentes con muy buenas intenciones.

En este punto citamos en extenso una interesante reflexión realizada por Tenti Fanfani (2018) a propósito del papel que le corresponde a la escuela frente a los inevitables cambios económico y sociales:

Por supuesto, la escuela (...) no puede estar completamente aislada. Hay que formar a las nuevas generaciones, equiparlas con aquellos conocimientos, competencias, actitudes, que favorezcan su inserción en el mundo. Y el mundo es como es, desigual, injusto, muchas veces discriminador. Por eso no hay que caer en una actitud de resignación o de adaptación pura. A la escuela toca, también, formar individuos con capacidad crítica y transformadora, que no le concedan al sistema económico o al mercado de trabajo el rango de “natural”. Para eso, es necesario que puedan tomar distancia del mundo para pensarlo y hacerle críticas” (entrevista realizada por Mónaco Julián, 2018, p. 3)

Muchas veces corremos en tropilla a incluir en nuestros programas de estudios la efervescencia de la última moda pedagógica. Pero el mandato de “lo política y pedagógicamente correcto”, puede convertirse en un obstáculo al ejercicio del -pesado y muchas veces poco simpático- pensamiento crítico. Por su puesto, si es que no preferimos echar al tanpreciado pensamiento crítico al cajón de las modas pedagógicas y reducirlo a una cantinela que hará sonar más progresista nuestro paper y/o curriculum vitae, etc. Si la escuela ha de propiciar ese espacio de interrupción -aunque más no sea momentánea- a la reproducción del pensamiento único -provenga éste de la derecha, izquierda, de arriba o de abajo-, urge

que sea una exigencia, asumida en primer lugar por los docentes, la incomodidad de escudriñar las últimas tendencias discursivas y orientaciones pedagógicas por más progresistas que éstas se nos presenten.

## Bibliografía

---

- Alemán, J. (2019). *Capitalismo. Crimen perfecto o emancipación, Argentina*: Ned Ediciones.
- Aronson, P. (2007). El retorno de la Teoría del Capital Humano, en *Revista Fundamentos en Humanidades*. Universidad Nacional de San Luis.
- Azqueta Díaz de Alda, A., *El concepto de emprendedor: origen, evolución e interpretación, publicado en Simposio Internacional: El Desafío de Emprender en la Escuela del Siglo XXI*, 2012, pp.21-39, Universidad de Navarra, <https://hdl.handle.net/11441/74177>
- Bermúdez, A., Levy, E. (2012). *De la empleabilidad a la autogestión. La relevancia de la educación formal en el programa "Argentina Trabaja"*, en Pautassi, L y Gamallo, G. (Directores). *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*. Bs. As.: Biblos.
- Bonal, X. (1998). *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, Barcelona: Paidós
- Brígido, A. (2006). *Sociología de la Educación*, Córdoba: Bruja
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Bs. As: Paidós.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, Protecciones. Estatuto del individuo. Primera Parte: Las desregulaciones del trabajo*, Bs. As: Fondo de Cultura Económica
- Castel, R; Kessler, G, Merklen, D. & Murard, N. (2013) *Individuación, precariedad, inseguridad. Desinstitucionalización del presente*. Bs As: Paidós.
- Enguita, M. (1999). *La escuela examen*; Madrid: Editorial Pirámide
- Finkel, S. (1977). El capital humano: concepto ideológico, en Larbarca y Otros, *La educación burguesa*. México: Nueva Imagen.
- Gagliardi, Raúl (2008). *Gestión de la educación técnica profesional*; Noveduc. Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (2010). *Sociología*, Alianza Editorial, (6ta edición)

- Gramsci Antonio (1926-1937, "versión", 2004). *Antología*, Bs. As: Siglo Veintiuno Editores, selección y traducción Manuel Sacristán
- Gvirtz, S., Grinberg, S. & Abregú, V. (2015). *La educación ayer, hoy y mañana*, Bs. As.: Aique Educación
- Isuani, E (1991). *Bismark o Keynes. ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación*.
- Isuani, E.; Lo Vuolo, R., Tenti Fanfani, E. *El estado benefactor. Un paradigma en crisis*. Bs As: Miño y Dávila.
- Levy, E. (2010). La inclusión de la educación en los planes sociales de asistencia al empleo ¿Ejercicio de un derecho? En Pautassi, L. (Org.) *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Mónaco Julián (2018) ¿La secundaria debe formar emprendedores?. *Le Monde Diplomatique. Suplemento La Educación en Debate* (Edición Cono Sur), #64 (séptima entrega del año), Recuperado de <https://editorial.unipe.edu.ar/la-educacion-en-debate/numeros-58-al-67-ano-2018/item/89-la-secundaria-debe-formar-emprendedores>
- Teske, E. (2008). Auge y decadencia del desarrollismo en América Latina. Análisis desde una de sus estrategias centrales: el planeamiento de la educación, *Revista Iberoamericana de Educación*. Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Tecnología, N° 46/1
- [https://www.academia.edu/8377549/Revista\\_Iberoamericana\\_de\\_Educaci%C3%B3n\\_ISSN\\_1681-5653](https://www.academia.edu/8377549/Revista_Iberoamericana_de_Educaci%C3%B3n_ISSN_1681-5653)

### **Documentos y normativas**

---

#### Documentos y normativas

- Aprendizaje permanente, formación por competencias, para la empleabilidad y la ciudadanía y género, en OIT/Cintefor. <https://www.oitcinterfor.org/general/aprendizaje-permanente-competencias>
- Ley Federal N° 24195
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
- OIT. (2004) *Recomendación 195 sobre el desarrollo de Recursos Humanos*. Ginebra: OIT

Sarroca Rafaela y Vargas Fernando (2020) *Manual de orientaciones metodológicas para la realización de actividades de aprendizaje para el desarrollo de competencias de empleabilidad*, OIT/Cinterfor.

[https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/Man\\_empleabilidad\\_VargasSarroca\\_seg.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/Man_empleabilidad_VargasSarroca_seg.pdf)

### ***Páginas y sitios***

---

Axel Rivas-CIPPEC Educación y Trabajo para el 2030 (educación en capacidades). [https://youtu.be/dWu3Jbb1V\\_g](https://youtu.be/dWu3Jbb1V_g)

*El último consejo de Jack Ma para emprendedores, que cambiará tu vida* (2020, 20 de julio) [Video]. <https://youtu.be/BV8zluGCJ3w>

Encuentro 2017, video Trabajo y Educación. <https://youtu.be/wX-NOg2tQ1YM>

Entrevista a Noël Zemborai, Junior Achievement, potencial sin límites, en Albornoz, P. Rocking Talent, Agosto de 2021. <https://rockingtalent.com/junior-achievement-potencial-sin-limites/>

*La provincia cuenta con una escuela pública de emprendedores, Salta* (6 de junio de 2021). <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/la-provincia-cuenta-con-una-escuela-publica-de-emprendedores-76575>

*Por qué formarse en emprendedorismo es más importante de lo que pensás*, (julio de 2021). <https://www.endeavor.org.ar/blog-article-inspiracion-formarse-emprendedorismo-mas-importante-lo-pensas/>